

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 16 de Mayo de 1981

Número 59

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-51-24.55 Has., en favor de Petróleos Mexicanos, perteneciente al ejido denominado San Cristóbal Ecatepec, ubicado en el Municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.. (Reg. 13983).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.— Por oficio número T-12528 de fecha 5 de noviembre de 1958, el Jefe del Departamento Centra! Administrativo de Petróleos Mexicanos, solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 10,200.00 metros cuadrados de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN CRISTOBAL ECATEPEC", Municipio de San Cristóbal Ecatepea, del Estado de México, para destinarse al derecho de vía de la tubería de 324 mm. (12/4"), del gasoducto "Venta de Carpio-Guanos y Fertilizantes",

fundando su petición en lo dispuesto por el Artículo 27 Constitucional en relación con el Acuerdo Presidencial del 12 de mayo de 1948; el Artículo 40., de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 12 de mayo de 1941, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 18 de junio del mismo año; el Artículo 156 párrafo primero del Reglamento de la Ley Reglamentaria de dicho Artículo; los Artículos 187, Fracciones I, IV, VI y VIII, 188, 286 y demás relativos del Código Agrario de 1942, derogado, causa de utilidad política que se establece en el Artículo 112 Fracciones VII y IX de la Ley Federal de Reforma Agraria, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-51-24.55 Has., de uso común; por la otra la notificación al Comisario Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 225718 de fecha 25 de marzo de 1974 y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 9 de marzo de 1979 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, 20 de julio de 1974.

Tomo CXXXI Toluca, de Lerda Méx., sábado 16 de mayo de 1981 No. 59

SUMARIO: SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-51-24.55 Has., en favor de Petróleos Mexicanos, perteneciente al ejido denominado San Cristóbal Ecatepec, ubicado en el Municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg. 13983).

AVISOS JUDICIALES: 2062, 2063, 2065, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2288, 2289, 2246, 2248, 2250, 2251, 2249, 2263, 2264, 2273, 2274, 2317, 2316, 2318, 2319, 2321, 2247, 2314, 2335, 2257, 2259, 2360, 2261, 2262, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2002, 2003, 2000, 2001, 2107, 2328 y 2329.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES 2419.

'Viene de la la página)

RESULTANDO SEGUNDO.— Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 24 de septiembre de 1924, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 4 de diciembre del mismo año, se dotó al ejido al poblado de que se trata, con una superficie de 568-00-00 Has., a Título comunal; habiéndose ejecutado en forma total dicha Resolución el 16 de enero de 1935. Por Resolución Presidencial de incorporación de tierras adquiridas por la comunidad de "SAN CRISTOBAL ECATEPEC", Municipio de San Cristóbal Ecatepec, del Estado de México, de fecha 24 de octubre de 1945 y publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 28 de marzo de 1946, se incorporaron al ejido 600-00-00 Has., que pertenecían a la ex hacienda de Jáuregui, protocolizadas en la Escritura Pública No. 5 del 11 de enero de 1936, a cambio de la explotación de 5,000 magueyes localizados en el propio ejido. Por Decreto Presidencial de fecha 9 de mayo de 1979 publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el lo, de junio del mismo año se expropió al poblado de que se trata una superficie de 1-10-32 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse al derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 Kv. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$50,000.00 M.N. por hectárea de temporal con influencia urbana, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-51-24.55 Has., a expropiar es de \$25,622.75 M.N. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., son en sentido favorable a la presente expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO UNICO.-- Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en la dispuesto en las Fracciones VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con los Artículos 3o. 40. y 100. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3o, Fracción III, 4o. y 450, del Reglamento de la Ley anteriormente citada, procede decretar la expropiación de una superficie de 0-51-24.55 Has., de terrencs ejidales del poblado de "SAN CRISTOBAL ECATEPEC" Municipio de San Cristóbal Ecatepec, del Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, que la destinará al derecho de vía de la tubería de 324 mm. (12 3/4), del gasoducio "Venta de Carpio-Guanos y Fertilizantes", quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$25,622.75 M.N., para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A. o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A. a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establ**ece el A**rtículo 126 de dicha Ley

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343 y 344, 40. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria he tenido a bien dictar el siguiente

DÉCRETO

PRIMERO.— Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN CRISTOBAL ECATEPEC" Municipio de San Cristóbal Ecatepec, de! Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos una superficie de 0-51-24.55 Has, (CINCUENTA Y UNA AREAS VEINTICUATRO CENTIAREAS, CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS) que la destinará al derecho de vía de la tubería de 324 mm. (12 3/4"), del gasoducto "Venta de Carpio-Guanos y Fertilizantes".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de Petróleos Mexicanos. el pago por concepto de indemnización la cantidad de 325,622.75 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI-DOS PESOS 75/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A. a fin de atto se ablique en los términos del Artículo 125 de la Lev Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de ane si a los terrenos expropiados se les da un fin dis-"nto al ane motivó este Decreto o no cumplen la función asianada en el término de ainco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasatán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apovo a la Industria Rural, sin que preceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto do indemnización

TERCERO.— En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 0-51-24.55 Has. (CINCUENTA Y UN AREAS. VEINTICUATRO CENTIAREAS. CINCUENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS). de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUATRO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN CRISTOBAL ECATEPEC" Municipio de San Cristóbal Ecatepec, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México. Distrito Federal, a los 12 días del mes de noviembre de 1980.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo.— Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Javier García Paniagua.—Rúbrica.— El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de diciembre de 1980).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1950/80

SR JUAN FRIAS DURAN.

BONIFACIO CORTEZ VAZQUEZ, le demanda en la via ordinaria Civii la Usucapión, del lote de terreno número 27 de la manzana 144 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE veintiun metros cincuenta centimetros, con lote 28, AL SUR 21.500 metros con lote 26; AL ORIENTE 19.00 metros con lote \$ AL PONIENTE, en 10.00 mission calle 16. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tros vaces de 8 en 8 cias en la Gaceta del Gobierno del Estado — Cd. Nezahualcóyotl, México, a nueve de mazo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Sequil de Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2062.—28 abril 7 y 16 mayo

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

BLANCA ESTELA CASTAÑEDA SALGADO, en el expediente número 49/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la 1ía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 28, manzana 81, colonia del Sol de esta ciudad, que mie y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 27; AL SUR 20.75 metros con lote 29; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 8; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 13; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ccho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyott, México, a los vointe días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—Doy le—El primer secretario de acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2063.—28 abri!, 7 y 16 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

ALFONSO HUERTA JURADO, Promueve en la Vía Ordinaria Civil y en Ejercicio de la Acción Civil que le Compete, Demandando de su Cónyuge FRANCISCA VILLALPANDO ALVAREZ, de quien desconoce su Domicilio y Paradero, el DIVORCIO MECESARIO, por las Causales que indica, para que se declare discelto el Vínculo Matrimonial y la Pérdida de la Patria Potestad, de los tres menores VICTOR MANUEL HUERTA VILLALPANDO, ALFONSO HUERTA VILLALPANDO y LILIANA HUERTA VILLALPANDO, así como el pago de Gastos y Costas que este Juicio, admitida la demanda se ordenó emplazar al demandado en término del Artículo 194 del Código Civil Vigente en el Estado haciéndole saber que deberá comparecer en el término de treinta días del siguiente al de la última publicación el C. Juez acordó publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado P.D. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

2065-28 abril, 7 y 16 mayo

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 186/81

SR. LIC. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

CAPOLINA ASTUDILLO PALACIOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 8 de la manzana 160 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 7; AL SUR 20.75 metros con lote 9; AL ORIENTE en 10.09 metros con callo 21; AL PONIENTE 10.09 metros con lote 23. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro de un término de 36 días, contados del siguiente al de la tittina publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no apersonarse por si o por apode año se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobicino del Estado, Cd. Mezahualcóyotl, México, a 4 de abril de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica: 2057.—28 abril, 7 y 16 mayo

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 285/81 PRIMERA SECRETARIA

SRES. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FIDEL AGUILAR BRAVO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno 26, manzana 54, Colonia José Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 17.15 metros con calle Escondida; AL SUR, en 17.15 metros con lote 27; AL ORIENTE 9.00 metros con Avenida José Vicente Villada y PONIENTE 9.00 metros con lote l; se les hace saber que deberá apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo por su propio derecho o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeidía, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyoti. Méx., a 10 de abril de 1981.—Doy fe —El C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 2058.—28 abril, 7 y 16 mayo

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1080/80 SEGUNDA SECRETARIA

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ELIEL RAMOS IMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 21, manzana 84, de la Colonia "EL SOL", de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 20; AL SUR 21.50 metros con lete 22; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 14 y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaria las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por si o por apoderado se reguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyot!, México a 2 de abril de 1981.—C. Segundo Secretario Lic, Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

2059.-28 abril, 7 y 16 mayo

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1708/80 SEGUNDA SECRETARIA

EDUARDO BONILLA GUTIERREZ,

SALVADOR CERVANTES SIERRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 45, manzana 284, de la Colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 44; AL SUR 17.00 metros con lote 46; AL ORIENTE 9.00 con calle México Lindo; Y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 20. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de raslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la Puerta del Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl. México, a 24 de marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2060.—28 abril, 7 y 16 mayo

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 196/81 SEGUNDA SECRETARIA

CRA, CONCEPCION BANUELOS DE ESTRADA.

MARIA AGUILAR GUERRERO, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 24, manzana 48, Colonia Aqua Azul, Grupo "A" Super 4 Ciudad Nezahualcóyott, mide y linda: NORTE 9.08 metros con calle Laguna de San Cristóbal, SUR 9.26 metros con lote 50; AL ORIENTE en 20,00 metros con lote 25; PONIENTE 9.00 metros con lote 23; se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de trein a fías contados del siguiente al de la última publicación, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare comparecer por su propio detecho o por apoderado, so seguirá el juicio en su rebeldía quedan a su disposición las copias del traslado en la Secretaría del juzgado.

Publiquese per tres veces de ocho en osho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyoti, México a 21 de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Seaundo Socratario Lic. Lois Muñoz Robles.—Púbrica — 2001.—28 abril. 7 y 16 mayo

IUZGADO 40, DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico local de mayor circulación de esta ciudad, respectivamente.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantia de Baz, Estado de México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Cruz Gamica Caballero.—Rúbrica. 2288.—9, 14 y 16 mayo

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE MORALES RIVERO, promueve en este Juzgado, en el expediente 526/81, diligencias de Jurisdoción Voluntaria de Información Ad Perpetuam, sobre un predio ubicado en el Barrio de la Cruz, en San Juan Ixhuatepec, del Municipio de Tlainepantia México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 45.50 metros con Anselma Morales Rivero, al SUR 43.80 metros con Juana Morales Rivero, al ORIENTE 26.00 metros con Cerrada del Chale, al PONIENTE 26.00 metros con Vidrio Plano de México, con una superficie de 1,173.90 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres dias en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, respectivamente.

Dado en la ciudad de Tlalnepantia de Baz, Estado de Mézico a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.— El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Cruz Garnica Caballero.—Rúbrica. 2289.—9, 14 y 16 mayo

'UZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUGARDA BASILIA CORDOVA:

SABINO MORENO ALDRETE, en el expediente número 940/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 37, Manzana 42, colonia Metropolitana Tercera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.66 Mts., con lote 36: AL SUR: 16.66 Mts., con lote 34: AL ORIENTE: 8.35 Mts., con calle Ixtanalana: AI PONIENTE: 8.35 Mts., con lote 20, con una superficie de 133.25 metros cuadrados.

Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposició las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Grecta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diccinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos. —Rúbrica.

2246.—7, 16 y 26 mayo.

JUZGADO 30. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO VALDIVIA VALDIVIA:

LUIS JUAREZ LOPEZ, en el expediente número 942/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del lote de terreno número 35, manzana 62, colonia Metropolitana Tercera Sección; de este Municipio, que mide pinda: AL NORTE: 17.25 Mts., con lote 34; AL SUR: 17.25 Mts., con lote 36; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 22; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con calle Portales, con una superfície de 146.62 metros cuadrados.

Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diccinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos. —Rúbrica.

2248.--7, 16 y 26 mayo.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MARIA DE LOS ANGELES CASTREJON MILPA, en el expediente número 855/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de tereno 20, manzana 25, de la Colonia Loma Bonita, ubicada en este Municipio; que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 19; AL SUR: 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Abasolo; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 2, con una super ficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la ultima publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 12 días de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2250.—7, 16 y 26 maye.

IUZGADO 30, DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BRUNO NEYRA ARRUTIA

FELIPE ALVARADO TAPIA en el expediente marcado con el número 1421/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 39, manzana 305 de la Colonia Aurora de esta Ciudad: Que mide y linda, al norte 17.00 metros con lote 38, al sur 17.00 metros con lote 40, al oriente 9.00 metros con lote 17, y al poniente 9.00 metros con calle Guerrillera, con una superficie de 156.00 metros cuadrados:

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a 13 de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2251.-7, 16 y 26 mayo.

FUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO GARCIA ONTIVEROS

JOSE ZAVALA en el expediente marcado con el número 1405/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número 1, manzana notte 20.75 metros con calle, al sur, 20.75 metros con lote 2, al oriente 10.00 metros con lote 14, al poniente 10.00 metros con calle 13, con una superficie de 207.50 metros cuadrados.

Ignorando su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a trece de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

2249.-7, 16 y 26 mayo.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALTAGRACIA FLORES MUNDO.

AURELIA PEREZ DE PAREDES, en el expediente número 145/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 6, manzana 2, Colonia Juárez Pantitán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 7.80 metros con servidumbre de paso; AL SUR 7.80 metros, con propiedad privada; AL ORIENTE 17.00 metros con lote 5 y AL PONIENTE 17.00 metros con lote 7, con una superficie de 139.40 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le empleza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siquientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyoti, México, a los 7 siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.— Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica. 2263.-7, 16 y 26 mayo

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAIME VENTAYAL SANTAMARIA.

ANTONIO CAMPUSANO TIRADO, en el expediente 109/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 16, manzana 59 de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con Av. Progreso; AL SUR 10.00 metros, con lote; 69; AL ORIENTE 21.50 metros con lote 17; AL PONIENTE 21.50 metros con lote 15;, teniendo una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días si-guientes a la última publicación de este Edicio, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domici-lio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. -- Doy fe.--C. Primer Secretario de Acuerdos Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica. 2264.-7, 16 y 26 mayo

JUZGADO 10. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Emplazamiento, señor Arturo Jordán Ramírez.

En el expediente 514/81, juicio Ordinario Civil sobre Divor-En el expediente 514/81, juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por Martha Patricia Solis de Jordán en su contra, demandando como consecuencia la disclución del vínculo matrimonial que los une; La perdida de la Patria Potestad del menor Jonathan Arturo Jordán Solis, el pago de una pensión provisional y en su caso definitiva; El pago de los gastos y costas. En virtua de ignorarse su actual domicilio y peractos y costas. dero, por medio del presente emplácese al señor Arturo Jordán Ramírez a fin de que dentro del término de treinta días concedidos a partir del día siguiente de la última publicación del Edicto, concurra al Juzgado a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno del Estado en los Estrados de este Juzgado, escrito a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza,—Rúbrica.

2273.-7, 16 y 26 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUINA ESPINOSA DE GARCÍA.

El señor RIGOBERTO GARCIA CEDILLO, ante este Juzgado Primero de la Civil y en el expediente número 332/81, demanda a Usted en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión sobre una fracción del lote 8 de la subdivisión del predio ubicado en la calle de Manuel González hoy Fray Pedro de Gante número 230, de esta ciudad de Texcoco, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su demicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a disposición en la Secretaria las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de coho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, Dado en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Arturo Espinosa García**.—Rúbrica.

2274.--7, 16 y 26 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 427/81, ANTONIA ARREGUIN DE MORALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un terreno sin denominación especial, ubicado en calles de Puerto Vallarta sin número en Chalco, México, con medidas y colindancias si-guientes: NORTE 15.00 Mts. y linda con calle Puerto Vullarta; SUR 15.00 metros y linda con propiedad de Jerónimo Rojas; ORIENTE 18.35 metros Octavio Galicia Franco; PONIENTE 18.35 metros Francisco Quezada Medrano.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., y GA-CETA DE GOBIERNO, expido en Chalco, México a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2317.—12, 16 y 19 majo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

មត្តក្រុកក

ANGEL PEREZ MARIA, propio derecho promueve este juzgado Información de Dominio, expediente número 73/981, terre-no ubicado colonia Villa de Hidalgo de Tejupilco, México.

DESCRIPCION.-NORTE, 18.00 Mts. colinda Efraín Villa Carbajal; SUR, 13.00 Mts., colinda Adalberto Aguirre Martínez; ORIENTE 20.00 Mts., colinda con Loreto Villa Villa; PONIEN-TE. 20.00 Mts., con calle sin nombre, superficie aproximada de

Su publicación de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación edítanse ciudad de Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Doy fe.—Temascaltepec, México, a 28 de abril de 1981.—El Secretario del Juzgado. C.P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica

2316.--12, 16 y 19 mayo.

JUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 957/81 TERCERA SECRETARIA

SRA, ALICIA MARTINEZ PORRAS.

Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio ubicado en la calle de Adolfo López Mateos, No. 301, en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes me-didas y colindancias: AL NORTE, en 16.60 metros con Alberto Martínez Porras; AL SUR en 16.60 metros con Juan Venegas; AL ORIENTE 8.65 metros con Fructuosa Martínez; AL PONIENTE 8.65 metros con Calle Adolfo López Mateos, con una superficie de 143,59 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y NOTICIERO Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley— Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintiún días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y uno -DOY FE .-- Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.-- Rúbrica.

2318.—12, 16 y 19 mayo

IUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 984/81 TERCERA SECRETARIA

SRA, MARIA JOSEFINA LARRAÑAGA MARTINEZ.

Promueve, INFORMACION AD-PERPETUAM, repecto del predio ubicado en la Avenida Morelos, 35 en el Pueblo de Coacal-co de Beriozabal, Estado de México, con las medidas y colindan-cias: AL NORTE 35.00 metros con Eduardo Rodríguez y Juan Velez; AL SUR: en 35.00 metros con Carretera Circunvalación; AL ORIENTE en 6.50 metros, con Juan Vélez; AL PONIENTE 9.50 metros con Isabel Rodríguez, con una superficie de 28.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y NOTICIERO Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley-DOY FE, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón, Rúbrica.

2319.—12, 16 y 19 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA HERNANDEZ OLIVARES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpétuam, del terreno denominado "CO-LOSTITLA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Panoaya, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 27.50 metros con Juan Hernández AL SUR en una parte 22.80 metros con Miguel Acosta continuando hacia el Sur en 30 Cm y después continuando la continuando hacia el Sur en 30 Cm y después continuando hacia cia el Sur en .30 Cm. y después continúa al Oriente en 32.05 metros con Tomás Acosta AL ORIENTE en una parte 4.40 metros en otra 8.20 metros con Angel Cerón continuando hacia el Oriente en 6.75 metros después continúa hacia el sur en 2.00 metros con Avenida Juárez; PONIENTE 32.60 metros con Alfonso Hernández teniendo una superficie aproximada de 787.61 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno —DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2321.—12, 16 y 19 mavo

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIGIO CEDILLO:

JUANA ZUÑIGA DE MONTES, en el expediente número 1669/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la USU-CAPION, del lote de terreno número 7, manzana 7 de la Ca-lonia Juárez Pantitlán, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 6; AL SUR: 17.00 metros con lote 8; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 8; AL PC-NIENTE: 8.00 metros con lotes 2 y 3, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente.

lanorándose su domicilio se le emplaza para que comporezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientos a la última publicación de este edicto, apercibido de que si 🖽 lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por ratulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Mixico, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Máxico, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.-El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de la civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2247.-7, 16 y 26 mayo.

TUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFA ESPINOSA VDA. DE ROSANO

Exp. 551/80, JOSEFA ESPINOSA VDA. DE ROSANO. Premueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno prepiepiedad particular, ubicado en la Población de San Buenaventura, Municipio de Toluca, Méx., AL NORTE 20.90 Mts. y linda con calle Pensador Mexicano. AL SUR 21.25 Mts. linda con Narciso Romero Garcés. AL ORIENTE 13.90 Mts. linda delegación Municipal. AL PONIENTE 14.00 Mts. linda con Bulmaro Espinosa Espinosa.

Para su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con mejor derecho, comparezcan a deducirlo, en términos de Ley. Toluca, Méx., a primero de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbri-

2314.-12. 16 y 19 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 184/976, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, seguido ante este H. Juzgado, por el Arquiteco Angel Domínguez Velasquez, en contra del Sr. Enrique Velasquez Villegas, fueron señaladas las once horas del día tres de quez vinegas, rueron senciadas las once horas del dia tres de junio del año en curso, para la Primera Almoneda de Remate, de la casa número: 207, de la Avenida Hidalgo Ote, de esta ciudad, que mide: NORTE 10.00 metros Erasto Garcés, SUR 10.00 metros, Avenida Hidalgo, Oriente 12.07 metros, Paz Villa Vicencio de Sordo. Poniente: 12.47 metros Jorge Garcés Valor de Avalúo. Dos cientos mil pesos, Postura legal "cubra dos terceras

Para su publicación por tres veces deniro de nuove días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., expido el presente, en Tenancingo, Méx., a fi de mayo de 1981.—Convocando Postores.—Doy fe.—El C. Secretario Civil Lic. I. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2335.—12, 16 y 19 maya

JUZGADO 40. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

El señor PEDRO SALAZAR MORENO, se ha presentado ante este Juzgado, demandando por su propio derecho a la señora PETRA RIVERA LOPEZ, en la vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, la disolución del Vínculo Matrimonial que los une. habiéndose registrado dicho juicio con el número 464/81 3a. Secretaría; se ordenó la publicación de una relación suscinta que se publicará por Tres Veces de Ocho en Ocho Días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado para conocimiento de la señora PETRA RIVERA LOPEZ, y se presente por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla para contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en los estrados del Juzgado, así mismo se fijará la copia de esta resolución por el tiempo del emplamiento en los estrados del Juzgado.

Dado en la ciudad de Tlainepantia de Baz, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Conste.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos **Lic. Cruz Garnica Caballero.**—Rúbrica.

2257.--7, 16 y 26 mayo

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: JOSEFINA SALGUERO MERCADO.

Se hace saber que se presentó a este Juzgado el señor DEL-FINO FABIAN PALACIOS demandándole el Divorcio Necesario Se registró bajo el expediente número 68/81 se admitió la demanda y por auto de veinticuatro de abril del año en curso el ciudadano Juez ordenó se le emplazara por Edicios, por ignorarse su paradero, haciéndosele saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el julcio en su rebeldía y se le harán las notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, expido el presente en Toluca, México, el 28 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2259.—7, 16 y 26 mayo

IUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS PADILLA REYES.

ULBANO BARRERA CELESTINO, en el expediente 225/81, que se tramita en este luzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno núm. 33, manzana 56 de la Col. México Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 32, AL SUR 25.00 metros con lote 34; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 8.00 metros con calle, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio

dentro del término de Treinta Dias siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juico se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previone para que señale domicilio dentro de la Coi. Benito luárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las postetiores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita, en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenia y uno. —Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Plutarco Rosales Morales.—Rúbtica.

2260.--7, 16 y 26 mayo

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN HERNANDEZ CASTAÑEDA Y ANTONIO SOSA SOLIS.

ELEAZAR ESCAMILLA LOPEZ, en el expediente número 188/81, que se tramita en este luzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 49, manzana 87 de la Col. Ampliación José VicenteViliada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 48; AL SUR 17.00 metros con lote 50; AL ORIENTE 9.00 metros con calle y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 24, con una superficiede 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Col. Bento Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyoti, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Dey fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Jesús Chimal Cardoso.—Rábrica.

2261.—7, 16 y 26 mayo

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

DOLORES FRIAS LOPEZ, en el expediente número 233/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 3, manzana 89, de la Col. Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.70 metros, con lote 4; AL SUR 16.70 metros, con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Jesús Rico; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 27; con una superficie de 167.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no la hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las coplas simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2262.--7, 16 y 26 maryo

IUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIGIO CEDILLO:

RITA VITE DE DOMINGUEZ, en el expediente número 1667/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 6, manzana 7, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17,00 metros con lote 5; AL SUR: 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle 8; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 2, con una superficie total de 136,00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.-- El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2252,--7, 16 y 26 mayo.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ:

FRANCISCO CRUZ JARQUIN, en el expediente número 64/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número veintiocho, manzana ochenta y dos de la Colonia Gral. Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle diecisiete, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 7 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe,-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2253.-7, 16 y 26 mayo.

UZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS TREJO LARA:

FLORENTINO ALATRISTE PEREZ, en el expediente número 1668/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapios, del lote de terreno número 48, manzana 93, Super 44, de la Colonia Ampliación Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 49; AL SUR: 17.00 metros con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Condesa; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 23, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 7 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe,-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2254.—7, 16 y 26 mayo.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA, DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS:

MA. DE LOS ANGELES FIGUEROA BARRAGAN, en el expediente número 66/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda Usucapión, del lote de terreno número 22, manzana 120, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 21; AL SUR: 20.00 Metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 7: AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 18, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siero días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2255. 7, 16 v 26 mayo.

JUZGADO 50, DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN. ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

MARIA LUISA AVILA MEJIA, en el expediente número 62/81, que se tramita en este Juzcado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 4, manzana 187, de la Colonia El Sol. ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 3; AL SUR: 21.50 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle 10, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyoti, México a los 7 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2256.—7, 16 y 26 mayo.

JUZGADO DE FRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ELENA ANAYA SILVA, promueve Diligencias de Inmatriculación, del predio denominado "PELASTITLA", ubicado en el Pueblo de San Diego de éste Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 23.40 Mts. con Pedro Silva Ayala AL SUR 23.40 Mts. con Miguel Silva Anaya AL ORIENTE 17.00 Mts. con Félix Ayala Hernández y al PONIENTE 17.00 Mts. con Callejón, con una Superficie de 397.80 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los dos días del mes de abril de mil no-vecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juz-gado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2002.—23 abril, 5 y 16 mayo.

JUZGADO 60. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

J. TRINIDAD MEDINA PORRAS, por su propio derecho, J. TRINIDAD MEDINA PORRAS, por su propio derecho, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, en éste Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 337/81, 3a. Secretaría, sobre un terreno, ubicado en Coacalco de Berriozabal, México, con una superficie de 1,207.00 M2. y linda AL NORTE en 69.00 mts. linda con Catalina Medina P.; AL SUR en 69.00 metros linda con Antonio Manuel de la Garza; AL ORIENTE en 17.00 mts. linda con Calle Abasolo; AL PONIENTE en 18.00 mts. linda con Mariano Lacome S. Para su publicación por tres vaces de diez en diez días Jacome S. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

2003.—23 abril, 5 y 16 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REMIGIO MONSALVO ZAMORA, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "AMAXO-COTITLA", ubicado en el pueblo de Huexotla, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE: 59.00 mts., con Aurelio Espejel; AL SUR: 59.00 mts., con Apolonia Meraz Vda. de Méndez; ORIENTE: 7.00 mts., con Avenida Azteca; AL PONIENTE: 7.00 mts., con R. Monsalvo, con una superficie de 413 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, expedido en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. Dov fe. El C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinoza García.--Rúbrica.

2000.-23 abril, 5 y 16 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BENJAMIN DIAZ VARGAS, promueve Diligencias de In-matriculación, del predio denominado "NACUAPANGO", ubicamatriculación, del predio denominado "NACUAPANGO", ubicado en el Pueblo de San Diego de éste Municipio y Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, en 35.00 mts. con Candelario Carrillo AL SUR 35.00 Mts. con Nicolás Díaz; AL ORIENTE 15.00 Mts. con Callejón Acolco y AL PONIENTE 15.00 Mts. con Sóstenes Díaz, con una Superficie de 325.00 M2. Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

2001.-23 abril, 5 y 16 mayo.

,UZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES:

RAFAEL VAZQUEZ BALBUENA, en el expediente número 230/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCA-del término de TREINTA DIAS siguiente a la última publicación PION, del lote de terreno número 33, manzana 51, de la Colonia Márica Saguida Saguida en este Musicipio que relativa México, Segunda Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 25.00 metros con calle Salvador Díaz Mirón; AL SUR: 25.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 32; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 34; Ignorándocon lote 32; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 34; Ignorandoses su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 6 días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2107.-28 abril, 7 y 16 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANTIOCO NIETO NIETO, promueve bajo el exepdiente nú-mero 194/81 Diligencias de Información de Dominio, a sin de acteditar posesión del predio ubicado en San José Chalmita, perteneciente al municipio de Tenancingo, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: Norte 40.00 metros con calle sin nombre y Fidel Ramírez; Sur 67.00 metros con callejón sin nombre y Daniel Medina; Oriente 114.00 metros con calle sin nombre y Gumersindo Nieto, y al Poniente 80.00 metros con calle sin nombre. Fin del presente dar cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil Vigente. Tenancingo, México a 7. de mayo de mil novecientos ochenta y uno.-Doy fe.-C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2328.—12, 16 y 19 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURORA FIGUEROA ZAVALA, promueve bajo el expediente número 311/81, diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno y casa en el mismo construida, ubicado en la calle de Luis G. Martínez, sin número, en la Colonia Romita, de esta ciudad de Cuautitlán, Estado de México, mísmo que mide y linda:

AL NORTE 25.35 metros con el señor Demetrio Trejo Martinez. AL SUR 31.60 metros con el señor Enrique Rosas Sánchez; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Daniel Delgadillo; AL PONIENTE 10.90 metros con calle Luis G. Martínez, la superficie es de 256.27 metros cuadrados. La construcción que consta de 5 cuartos, tiene una superficie de 80.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "La Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los treinta y un dias del mes de marzo de mil novecientos ochenia y uno. El C. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

2329.—12, 16 y 19 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CLUB YOURT, S.

estado de situacion pierrotera mensparaziono al 31 de diciencem de 1980, aprobado Por la abandira de accionistas celebrada de 30 de ambil de 1981.

		14'455,399.02	114.076,296.02	128.531,698.64
0 A I 8 T &	\$ 174,235.65 14:170,458.17 98,706.00	12,000,00	6 A P I T A L 8 8'000,000,00 111'690,042.75 (4'266,776,04) (1'346,967.89)	,
	CHROLANTE, CHROLOGICS SE TRANSITO UNION, MEDINE, MEDINE I ANISTAD DE POLICIA CURTAS POR PAGAE	TOTOTO BE SOUTCOMET	OAPITAL, SOCIAL \$ 10,000,000,000,000 AGGICALISTAS (2,000,000,00) HERENTA PARA MAPTERININFO DE CAPITAL RESULTADO DE RIBBOICIOS AFFERICHES RESULTADO DEL RIBBOICIOS	SUMA PASUTO Y CAPTEAL
	\$ 101,748,73	144,846.27	\$ 12,600.00 761569,400.00(2) 441725,058.04 41372,788.91 21599,690.33 1281278,537.30	\$ 128'531, 696.44
0 A H & D 4	DISPORTRIZA Caja T Bancos	CINOTLANTE: I. V. A. ACHIDITANIS	INTERSTORMES BY VALCRIS T D.	DIFERIDO: SEDIENCE PAGADOS POR ADFLARTADO SUNA RL ACTIVO

SQUARTELS THE CREDIT

DOCUMENTOS CARCILADOS

BOTA:

2419.-16 mayo



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DR. JORGE IIMENEZ CANTU.

Gobernador Constitucional del Estado



C.P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ.
Secretario Particular del C. Gobernador.

MC. CARLOS CURI ASSAD, Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA, Director General de Hacienda.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA. Controlor.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA, Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ, Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA. Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS, Director del Trabaje y Previsión Social.

CORL FELIX HERNANDEZ JAIMES, Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ, Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA. Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA. Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA.
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA . Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO
Coordinador de Obras Públicas

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN.

Director de Agricultura y Ganaderia.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES, Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA.
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ, Director del Patrimonio Cultural.

C. IUAN DOMINGUEZ GARCIA.

Director de la Cultura Fisica y Recreación

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.

Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO, lefe del Departamento de Personal.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT, Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ. Jeie del Departamento de Estadística y Estudios Econômicos

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA, lefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ. Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE IIMENEZ CANTU. Presidenta del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia en el Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ.

Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA.

Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO JECHUGA GIL, Director de la Casa de las Artesanias e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR. Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN.

Director General del Organismo Cuentitión-lecalis.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado,

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE.

Director General del Instituto de Seguridad Social de les

Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios

ING. CACHO MACIAS CECEÑA.

Director General de Constructora del Estado de México.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO.

Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.

Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.